

INFORME DEL COMISARIO

EXP: 26382

Señores:
INDUSTRIAL CAMARONERA ESQUILO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles, que he examinado los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del 2010.

El examen fue realizado, de acuerdo a los Procedimientos de Auditoria y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (Nec), que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Esperamos que durante el presente año 2011, la situación económica sea para el bienestar de los accionistas y directivos de **INDUSTRIAL CAMARONERA ESQUILO S.A.**

Atentamente,


Gina Alexandra Martinez Chulle.
C.C. 0918155136
Comisario

